



NUEVOS CAMPOS PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

III CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMERICA LATINA -AFEIDAL-

Según la convocatoria que en tiempos y formas se dio a conocer para desarrollar el "III Congreso Latinoamericano de AFEIDAL, en la ciudad de Cuenca, Ecuador los días 17 y 18 de octubre de 2002 bajo la siguiente orden del día:

Jueves 17

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura del acta de la Asamblea anterior
- 3.- Designación del Relator del Congreso
- 4.- Designación de la Comisión de Redacción de la Declaración de Cuenca, Ecuador 2002.
- 5.- Informe de actividades del señor Presidente de AFEIDAL
- 6.- Propuesta de reforma de estatutos
- 7.- Instalación de las mesas de trabajo
 - a).- Derechos humanos
 - b).- Informática Jurídica y enseñanza del derecho
 - c).- Mediación y Arbitraje
 - d).- Derecho ambiental y bioética

8.- Asuntos varios

Viernes 18

Orden del día

- 1.- Reinstalación de las mesas de trabajo
- 2.- Asamblea general
- 3.- Lectura de conclusiones por los relatores de las mesas de trabajo
- 4.- Entrega de acuerdos de las mesas de trabajo al relator del Congreso
- 5.- Aprobación del texto de la declaración de Cuenca, Ecuador 2002
- 6.- Elección de la sede del V Congreso de AFEIDAL
- 7.- Asuntos varios



- 8.- Intervención del Dr. José Peña Ruiz, Decano de la facultad de Jurisprudencia de Cuenca, Ecuador.
- 9.- Intervención del Dr. José Sánchez Sosa, Secretario general de UDUAL
- 10.- Entrega de diplomas a los asistentes al congreso
- 11.- Clausura del Congreso

I.- Apegándose a la convocatoria para el III Congreso de AFEIDAL; se inicia la Asamblea a las 10:20 horas del jueves 17 de octubre de 2002 en la ciudad de Cuenca, Ecuador.

II.- Se presenta el presidiúum

- a).- Presidente de AFEIDAL Dr. Máximo Carvajal Contreras
- b).- Decano de la facultad de Jurisprudencia de Cuenca, Ecuador Dr. José Peña Ruiz
- c).- Secretario General de UDUAL, Dr. José Sánchez Sosa
- d).- 1º. Vicepresidente de AFEIDAL, Milcíades Rodríguez Quintero
- e).- 2º. Vicepresidente de AFEIDAL, Ximena Moreno de Solines
- f).- Pro tesorero de AFEIDAL
- g).- Secretario general de AFEIDAL, Lic. Héctor Manuel Robles Ibarría

III.- Se aprueba la orden del día por unanimidad

IV.- Se nombran dos escrutadores por unanimidad

- a).- Héctor Julio Prieto Cely – Colombia
- b).- Dr. Bernardo Vanegas Montoya

V.- Verificación del quórum y declaración legal de la asamblea, países representados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú.

VI.- Se nombra la comisión relatora del congreso por unanimidad

VII.- Lectura y aprobación del acta anterior por unanimidad, no hay modificación en el acta anterior.

VIII.- Elección de la Comisión de redacción de la declaración de Cuenca, Ecuador 2002

- Presidente: Dr. Xavier Orosemena C.
Vocal: Dr. Victor Sergio Mena Vergara
Vocal: Dr. Aroldo Quiroz Moslavo
Vocal: Mtro. Oscar Cuevas Murillo
Vocal: Mtro Javier German Molina Garrido



IX.- *Se cambia de hora el informe del Sr. Presidente de AFEIDAL para la sesión solemne de inauguración del congreso*

X.- A).- *Propuesta de informe al estatuto de AFEIDAL en el artículo 2º. con relación al domicilio, aprobándose por unanimidad que fuera en la ciudad de México.*

B).- *Se retira la propuesta sobre el protesorero y tesorero, y se queda como está el acuerdo de Perú 2001, y se pagarán las cuotas de socios desde 1999, 2000, 2001, 2002.*

XI.- *Asuntos varios*

Presentan un bosquejo general sobre la organización del IV Congreso de AFEIDAL a realizarse en Guadalajara, Jalisco, México en octubre de 2003, por el Mtro. Antonio Partida Valdovinos, el Mtro. Rodolfo Chávez de los Rios y ampliada por el Dr. Máximo Carvajal Contreras.

XII.- *Organización de las mesas de trabajo*

I.- *Derechos Humanos*

II.- *Informática Jurídica y Enseñanza del Derecho*

III.- *Mediación y Arbitraje*

IV.- *Derecho ambiental y Bioética*

XIII.- *Se da un receso a las 12:00 horas para visitar el museo Etnológico del Banco Central de Ecuador.*

XIV.- *Se asiste a la comida a las 13:00 horas*

XV.- *Se instalan las mesas de trabajo a las 15:25 horas*

XVI.- *Se suspende el trabajo de las ponencias a las 18:00 horas para asistir al salón de la ciudad en palacio municipal para la inauguración oficial del III Congreso de AFEIDAL.*

Viernes 18 DE Octubre de 2002

I.- *A las 9:20 se reinstalan las mesas de trabajo para continuar con el análisis de las ponencias y elaboración de conclusiones hasta las 12:00 horas.*

II.- *De las 12:00 a las 13:00 horas se hace un recorrido por la ciudad.*

III.- *De las 13:00 a las 15:00 horas se asiste a la comida*



IV.- Siendo ~~las 15:20 horas~~ se instala y se declara la Asamblea general con el orden del día previamente aprobada.

- a).- Lectura de conclusiones de las mesas de trabajo por los relatores
- b).- Análisis, aprobación, o modificación de conclusiones de ponencias de mesas de trabajo

I.- Mesa Derechos Humanos

Primera Recomendación:

Recomendar a los asociados que no lo hayan hecho incorporar la materia de Derechos Humanos, Derecho Internacional humanitario y mecanismos de protección en sus planes de estudio.

Aprobada por unanimidad

Segunda Recomendación:

Crear una red internacional de intercambio de normas, doctrinas, bibliografías, jurisprudencias en torno a Derechos Humanos, aprovechando los correos electrónicos de los afiliados a AFEIDAL.

Aprobada por unanimidad

II.- Mesa Informática Jurídica y Enseñanza del Derecho

El tema enseñanza del derecho no está incluido en la convocatoria por lo tanto se pone a consideración de la Asamblea si se acepta sin dejar un precedente y que en otra ocasión, tema que no se contemple en convocatoria se deseche.

Votación:

47 a favor

05 abstenciones

Se acepta por mayoría, con el agregado de que no se repita este hecho.

Primera Recomendación

Incentivar la creación de la asignatura epistemología, que permita reflexión teórica y metodológica acerca del derecho; necesaria y útil en la enseñanza-aprendizaje, en la investigación y aplicación del derecho. Aprobada por mayoría

49 votos a favor

03 abstenciones



Segunda Recomendación

*Revisión de las metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje, considerando necesaria la utilización de las nuevas tecnologías, informática y telemática; como herramientas que bien empleadas contribuyen al proceso enseñanza-aprendizaje. Aprobada por mayoría
51 votos a favor
01 abstención*

Tercera Recomendación

*Analizar Cuales son las causas reales de la crisis en la enseñanza del derecho; para plantear alternativas de solución viables de acuerdo con la realidad social, política, económica y cultural del respectivo país y del mundo globalizado. Tema que será tratado en el IV congreso de Guadalajara. Aprobada por mayoría
50 Votos a favor
01 en contra*

Cuarta Recomendación (modificada)

*Incentivar la Formación metodológica y científica de los docentes para la enseñanza del derecho. Se aprueba por mayoría
28 Votos a favor
10 abstenciones
02 en contra*

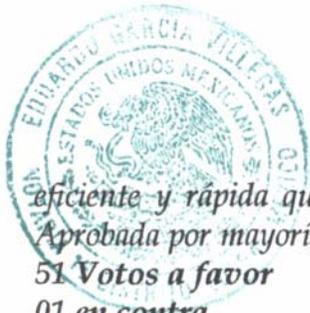
Quinta Recomendación

*Crear una comisión para que analizada las posibles causas de la crisis de la enseñanza del derecho en cada país, las articulen y en la versión cuarta del congreso de 2003 se discutan, modifiquen y aprueben con el propósito de elaborar un proyecto de modelo tipo de enseñanza del derecho para Latinoamérica. Tema a tratar en Guadalajara.
Se aprueba por unanimidad*

III.- Mesa Mediación y Arbitraje

Primera Recomendación

Se hace indispensable formar al abogado en la cultura de que existen formas alternativas para la solución de conflictos, entre ellas la conciliación, la mediación y el arbitraje. No solamente con la inclusión de la materia en los programas de estudio sino haciendo conciencia de su utilidad y necesidad de ser aplicado, creando en el estudiante, el profesional y el ciudadano una conciencia tendiente a creer que además de los procedimientos ordinarios existen otros de manera civilizada, ordenada y



eficiente y rápida que le permiten solucionar de manera efectiva sus controversias.

Aprobada por mayoría

51 Votos a favor

01 en contra

Segunda Recomendación

La Universidad en Latinoamérica tiene una gran responsabilidad social en la formación de los operadores del derecho en el sentido del cambiar la cultura del pleito por al cultura de la pacificación, la cultura de la morosidad en los trámites judiciales por la cultura de la pronta y cumplida justicia.

Se aprueba por unanimidad.

Tercera,

Cuarta

Quinta

Sexta

Séptima

Octava

Se eliminan por estar contenidas en la primera y Segunda recomendación.

Noveno Acuerdo

Se propone la formación por FEIDAL, de una o varias comisiones técnicas que asuman el compromiso por regiones de preparar y depurar las propuestas de planes y programas que, en las tres modalidades antes aludidas sean en su oportunidad objeto de iniciativa y negociación ante los cuerpos colegiados y demás autoridades educativas competentes; todo ello en un plazo deseable no mayor de doce meses :

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1.- Carlos Moyado Zapata | México |
| 2.- Héctor Prieto Celis | Colombia |
| 3.- Pablo Estrella Vintimilla | Ecuador |
| 4.- Oswaldo Ulloa Peña | Bolivia |
| 5.- Carlos Pérez Rios | Perú |

Se aprueba por unanimidad

Décima Recomendación

Mientras tanto en el trayecto y bajo los auspicios de la UDUAL, podrán efectuarse las gestiones de negociación y concertación para homologar planes y programas, tanto como lo permitan nuestras particulares legislaciones; integrar un padrón de expertos que asesoren y en su caso acompañen este proceso; así mismo un catálogo de publicaciones electrónicas y revistas especializadas en la materia; preparar una serie de jornadas regionales intensivas para la formación y actualización de profesores e



investigadores en este ámbito; crear en AFEIDAL una página web, financiada, alimentada y actualizada por el conjunto de instituciones afiliadas, interesadas en esta problemática; que se aproveche la infraestructura instalada en las IES afiliadas de equipo informático, telemático y redes de telecomunicaciones, involucrar en estos procesos a los Colegios, barras y Asociaciones de abogados; además de promover la incorporación y registro de nuestros académicos y egresados de las diversas instituciones administradoras o certificadoras de procedimientos arbitrales. Se aprueba por mayoría.

49 votos a favor

02 en contra

02 abstenciones

IV MESA DERECHO AMBIENTAL Y BIOÉTICA

Primera Recomendación

Introducir en las Universidades de América Latina un programa interdisciplinario que permita conocer a los universitarios los problemas generales del medio ambiente nacional e internacional. Se aprueba por mayoría

50 Votos a favor

01 en contra

01 abstención

Segunda Recomendación

Que en nuestras facultades se denomine a la materia relacionada con el medio ambiente y sus implicaciones jurídicas "Derecho ambiental".

Se aprobó por unanimidad.

Tercera Recomendación

Que las escuelas y facultades de Derecho realicen programas de concientización para los universitarios y para la población en general, que tengan como objetivo la protección del medio ambiente, creando al mismo tiempo una cultura ambiental. Se aprueba por mayoría

51 votos a favor

01 en contra

Primer acuerdo vinculatorio

Se recomienda que se tome el acuerdo vinculatorio, para la incorporación en las facultades de derecho de la materia de derecho ambiental, para un conocimiento claro de las implicaciones jurídicas en esta rama del conocimiento.



Se aprueba por unanimidad.

Segundo acuerdo vinculatorio

Se recomienda que se tome el acuerdo vinculatorio, para que las universidades sugieran a los congresos o parlamentos de los países afiliados a AFEIDAL, la incorporación en la legislación correspondiente, de normas más adecuadas y eficaces para la defensa y conservación del medio ambiente. Se agrega a la declaratoria de Cuenca, Ecuador.

Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS VARIOS

- 1.- *Se aprueba el texto de la declaración de Cuenca, Ecuador 2002 AFEIDAL*
 - a).- *Aprobado por aclamación y se da un voto de confianza para las modificaciones pertinentes.*
- 2.- *Votación para elegir la sede del V Congreso de AFEIDAL. Solamente se presenta la solicitud de Colombia*
Se aprueba por unanimidad.
- 3.- *Se propone que se pague el 2002 y 2003 de cuotas y las instituciones que ya pagaron se bonifique en los años subsiguientes, y el pago debe ser a más tardar hasta el 30 de marzo de 2003; o antes de ir a Guadalajara.*
Aprobado por unanimidad y por aclamación
- 4.- *Se aprueba la solicitud de ingreso a AFEIDAL de una institución de derecho del país de Chile.*
- 5.- *Se aprueba que se de a conocer un directorio de AFEIDAL para una mayor comunicación entre las miembros de AFEIDAL.*
- 6.- *Se propone que se de un estímulo al mejor docente e investigador miembros de AFEIDAL*
No se aprueba
- 7.- *Agradece el Dr. José Peña Ruiz decano de la facultad de jurisprudencia de Cuenca, Ecuador la participación de los asistentes al congreso.*
- 8.- *Hace una exhortación al trabajo académico y narra la historia de cómo se formó UDUAL el Mtro. Jorge Peralta Alvarez.*